



OP 775

ORD. A 111 N°

3733

ANT. : Oficio N°75044 de fecha 13.06.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de establecer un permiso especial de desplazamiento para las autoridades recientemente electas el 15 y 16 de mayo de 2021.

Santiago,

23 SEP 2021



DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual, la H. Diputada de la República, señora Claudia Mix Jiménez, solicita se le informe sobre la posibilidad de establecer un permiso especial de desplazamiento para las autoridades recientemente electas el 15 y 16 de mayo de 2021.

Al respecto, cumplo con remitir una copia del presente documento al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para los fines correspondientes, por tratarse de una materia de su competencia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Jefatura Gabinete Ministro	(3)	PPD	
Asesor Legislativo		Xole	
Gabinete Ministro			
Jefatura Unidad OIRS		LeP	

CTC/FTE

Distribución:

- H. Diputada de la República, señora Claudia Mix Jiménez.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



OFICIO N° 75044
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.44°/369

VALPARAÍSO, 13 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de establecer un permiso especial de desplazamiento para las autoridades recientemente electas el pasado 15 y 16 de mayo, a fin de que puedan desarrollar eficientemente sus labores en sus respectivas comunas y distritos, sobre todo para los alcaldes y concejales, quienes deben asumir en sus cargos el día 28 del presente, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D5D784A797EFA36D

January 1954

Vol. 1, No. 1

THE JOURNAL OF THE

The Journal of the American Society of Plant Pathologists is a quarterly publication devoted to the advancement of knowledge in plant pathology. It is the official journal of the American Society of Plant Pathologists, which was founded in 1906. The Journal publishes original research papers, reviews, and news items. It is published by the American Phytopathological Society, which is a non-profit organization dedicated to the study of plant diseases. The Journal is a key source of information for plant pathologists and related fields.

The Journal is published by the American Phytopathological Society, which is a non-profit organization dedicated to the study of plant diseases. The Journal is a key source of information for plant pathologists and related fields.

The Journal is published by the American Phytopathological Society, which is a non-profit organization dedicated to the study of plant diseases. The Journal is a key source of information for plant pathologists and related fields.

Published by the American Phytopathological Society

1954

AMERICAN PHYTOPATHOLOGICAL SOCIETY

1954

1954



Valparaíso, 12 de junio de 2021

Para: Honorable Diputado Diego Paulsen, Presidente de la Cámara de Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública,

Sra. Katherine Martorell Awad, Subsecretaria de Prevención del Delito,

Sr. Enrique París Mancilla, Ministro de Salud.

Materia: Solicitud que indica.-

En uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a US. oficiar a las siguientes autoridades; al Ministro del Interior y Seguridad Pública, a la Subsecretaria de Prevención del Delito y al Ministro de Salud en relación a lo siguiente:

Ante las medidas de confinamiento nacional por la crisis sanitaria, adoptadas por el Minsal, en el marco del Plan Paso a Paso y el reciente escenario electoral que ha resultado en que cientos de nuevas autoridades a lo largo del país deban tomar posesión de sus cargos y asumir próximamente sus funciones, es que solicito se informe sobre la posibilidad de establecer un permiso especial de desplazamiento para las autoridades recientemente electas el pasado 15 y 16 de mayo, a fin de que puedan desarrollar eficientemente sus labores en sus respectivas comunas y distritos, sobre todo para los alcaldes y concejales, quienes deben asumir en sus cargos el día 28 del presente. Hago presente esta solicitud considerando que, no se encuentra disponible un permiso temporal de este tipo en el sitio web de Comisaría Virtual, solo se contempla la posibilidad de otorgar un permiso de desplazamiento general, el cual resulta insuficiente para la vinculación de las autoridades electas con sus territorios.

Se agradece su gestión.

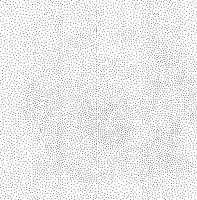
Atentamente.

H. Diputada Claudia Mix Jimenez

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.



100-100000



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

Technical Bulletin No. 1000

THE FERTILITY OF SOILS

BY H. W. HARRIS

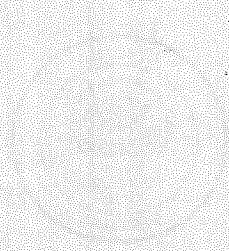
AND

W. L. HARRIS

WASHINGTON, D. C.

Published by the Government Printing Office, Washington, D. C., 1917.

For sale by the Superintendent of Documents, Washington, D. C.



U. S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

100-100000